

Número de estudiantes con discapacidad



ODS de referencia: 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Meta de referencia de Naciones Unidas:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Definición:

Número de estudiantes con discapacidad.

Unidad: Número de alumnos y alumnas Desagregado por sexo: Sí

Fuente: Servicio de Desarrollo Personal y Periodicidad de

Cultura Institucional cálculo:

Anual

Metodología de cálculo

Número de estudiantes con discapacidad	Curso académico
Número de las alumnas con discapacidad	
Número de los alumnos con discapacidad	
Sumatorio de las alumnas y los alumnos con discapacidad	

Para este indicador se ha utilizado y adaptado la ficha técnica que aparece en el <u>Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU</u>, que sirve como línea base para medir el cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.